

	Euros
Activo:	
Cuenta corriente de accionista único.	239.607,61
Total Activo	239.607,61
Pasivo:	
Capital	595.001,98
Reserva legal	282.475,69
Resultado negativo de ejercicio anterior	- 591.856,87
Pérdidas y Ganancias	- 46.013,19
Total Pasivo	239.607,61

Sant Jordi, 5 de abril de 2004.—El Liquidador de Verdefeba, S.A., representada por don Hermann Bohnekamp.—17.683.

VIAJES HISPANIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 2 de junio de 2004, a las diecisiete horas treinta minutos, en el domicilio de la calle Italia, número 8, 2.º D, de Alicante, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para ejecución y formalización de los acuerdos anteriores.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, los cuales podrán solicitar y obtener copia de la misma.

Alicante, 27 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Bonet Garrido.—18.211.

VICENTE CALABUIG E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a Junta General ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Alboraya, Partida de Vera, 45 (hoy Novelista Blasco Ibáñez, 4), el día 4 de junio del presente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 5 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único realizada durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Delegación de facultades para el cumplimiento de los acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta, por cualquiera de los medios permitidos legalmente.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, a partir de esta convocatoria los documentos e informe que serán

sometidos a aprobación por la Junta, y a obtenerlos de forma inmediata y gratuita.

Alboraya, 27 de abril de 2004.—El Administrador Único, José Calabuig González.—18.224.

VICENTE GABILONDO E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Señores Accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 3 de junio de 2004 a las dieciséis horas, en la sede social, barrio Málzaga, s/n, Soraluze (Guipúzcoa) y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del administrador.

Cuarto.—Revisión y actualización anual de la remuneración del Órgano de Administración.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de reelección y/o nombramiento de auditor de la Sociedad.

Sexto.—Facultar al Administrador de la Sociedad para realizar cuantas subsanaciones, aclaraciones y adiciones fueren precisas para la inscripción de los acuerdos adoptados, si ello fuera necesario.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas de la Sociedad, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Soraluce, 27 de abril de 2004.—El Administrador único, Roberto Gabilondo Urra.—17.628.

VILLALOA, S. A.

En la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 12 de abril de 2004, se acordó trasladar el domicilio social, sito en la calle Juan Ramón Jiménez, 47, en Madrid, a la calle Profesor Waksman, 3, 8A, de la misma localidad, y modificar el artículo 4 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 12 de abril de 2004.—D. Javier de Juan-Roncero Martín, Administrador único.—17.755.

VIRKKALA, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 7 de junio de 2004, a las 10:00 horas, en primera convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Exclusión de negociación en Bolsa de las acciones de la sociedad. En su caso, implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación.

Cuarto.—En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del registro contable de accionistas y designación de otra nueva.

Quinto.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el art. 67 de la Ley 35/2003, de IICs.

Séptimo.—En su caso, supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría y adaptación de la sociedad a las disposiciones de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y en consecuencia, modificación y/o refundición de los Estatutos sociales.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta general. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Noveno.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de entidad auditora.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Otros asuntos.

Duodécimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A los efectos oportunos se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión, el informe de los Auditores de cuentas y el informe de los Administradores relativo a las modificaciones estatutarias previstas, que están a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Barcelona, 6 de mayo de 2004.—El Secretario, don Ricardo Conde Muntadas-Prim.—18.920.

VIZCAÍNA DE INICIATIVAS CULTURALES, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración acordó convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de junio de 2004, a las trece horas, en el domicilio social, plaza del Museo, 1-4.º, en Bilbao, o en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, el día 26 de junio, a igual hora y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2003, así como de la Gestión del consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general en cualquiera de las modalidades previstas en las Leyes.

Cuarto.—Se reconoce a los accionistas el derecho de información gratuito regulado en la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 29 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo, Manuel Hernández Gallardo.—17.990.

W-DAUPHIN ESPAÑA, S. A. (Sociedad absorbente) PLÁSTICOS ROKISKI, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades

Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de accionistas y socios de las dos sociedades, celebradas el 19 de abril de 2004, aprobaron por mayoría la fusión por absorción de la sociedad W. Dauphin España, S. A. (absorbente) y la sociedad Plásticos Rokiski, S. L. unipersonal (absorbida), con entera transmisión del total patrimonio social de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin liquidación, incorporando en bloque todo su activo y pasivo a la sociedad absorbente, y con subrogación de la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, en los términos que resultan del Proyecto de Fusión de fecha 20 de octubre de 2003 depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 24 de Noviembre de 2003 que resultó aprobado sobre la base de los balances de fusión cerrados a 30 de Septiembre de 2003. A efectos contables, se fija como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extinga han de considerarse realizadas por la sociedad absorbida, la del 30 de Diciembre de 2003. La fusión no otorga derechos especiales a los accionistas ni ventaja a los administradores.

A los efectos de los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Asimismo, conforme a los artículos 243 y 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de oposición que en su caso asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, que deberá ser ejercitado en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los presentes de fusión.

Daganzo de Arriba, 28 de abril de 2004.—La Administradora de la sociedad, D.^a Marisa Cotto.—18.149. 2.^a 11-5-2004

WINTERTHUR SALUD, S. A., DE SEGUROS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Barcelona, en la sede social, Av. Diagonal, 575, el 3 de junio de 2004, a las diez horas en primera convocatoria o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si en primera no hubiera podido celebrarse, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aumento del capital social.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Reelección de auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, conforme establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 5 de mayo de 2004.—D. Federico Boix Serra, Secretario del Consejo de Administración.—18.814.

XUBI INVERSIONES, S.L. (Sociedad absorbente) TALLERES MECÁNICOS XUBI, S.L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de «Xubi Inversiones, Sociedad Limitada» y de «Talleres Mecánicos Xubi, Sociedad Limitada», celebradas el 5 de mayo de 2004, aprobaron la fusión de las dos compañías mediante la absorción de la segunda por la primera. Todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa con fecha 29 de abril de 2004.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes,

contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Azkoitia, 5 de mayo de 2004.—El Administrador Único de las sociedades intervinientes, don Esteban Sudupe Alberdi.—18.427. 2.^a 11-5-2004

ZIRCONIO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Zirconio, Sociedad Anónima, convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Vila-Real, carretera de Onda, kilómetro 3, el próximo día 1 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria y, en su defecto, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales, en el sentido de facilitar la transmisión de acciones entre los socios.

Cuarto.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales, al objeto de modificar el número mínimo y máximo de miembros del Consejo de Administración y supresión de la necesidad de que los Consejeros ostenten a su vez la calidad de accionistas.

Quinto.—Fijación del número de Consejeros y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, contemplado en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a quienes corresponde el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vila-Real, 26 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Cosme Miralles López.—18.024.